

I.MUNICIPALIDAD DE LA CISTERNA
DIRECCION ADMINISTRACION Y FINANZAS
DEPARTAMENTO RECURSOS HUMANOS

000753

DECRETO EXENTO N° _____
Secc. 1era.
LA CISTERNA, 20 FEB. 2014

VISTOS:

- 1.- Lo dispuesto en la Ley 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- 2.- El Reglamento de Delegación de Firmas y Atribuciones Alcaldías, aprobado por Decreto Alcaldicio N° 1726 de fecha 27.06.2001
- 3.- Lo dispuesto a través de el Decreto Alcaldicio N° 04753 de fecha 27 de Diciembre del 2007, que modifica dicho decreto; y

TENIENDO PRESENTE:

1.- El Instructivo N° 09/2014, de la Dirección de Obras, mediante el cual se informa que los funcionarios, que más abajo se indican, realizaran trabajos extraordinarios durante el Domingo **09 FEBRERO 2014**, en horario de 08:30 a 12:30 horas, las que deberán ser **Compensadas** con descanso complementario,

- ALBERTINA FUENTES
- MARIA DIAZ BUSTAMANTE
- PATRICIO GARCIA
- HECTOR VALDEAVELLANO
- MANUEL EDUARDO CORONA
- HUMBERTO GONZALEZ
- NELSON FUENTESS

D E C R E T O:

1.- **AUTORIZASE** a los funcionarios municipales ya individualizados, para que realicen horas y trabajo extraordinario, el día **DOMINGO 09 DE FEBRERO 2014, en horario de 08:30 a 12:30 horas**, las que deberá ser **Compensado** con descanso complementario y de acuerdo a lo expuesto en el considerando N° 1 del presente Decreto.

2.- El Departamento de Recursos Humanos, adoptara la medida que corresponda a objeto de dar cumplimiento a la presente resolución.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.-



SOLEDAD CANGA VASQUEZ
SECRETARIA MUNICIPAL(S)



LUCY CIUENTES HAZIN
JEFE GABINETE(S)
POR ORDEN DEL SR. ALCALDE

LCH/SCV/CGC/Gcm